



DECRETO EXENTO N° 1508

RETIRO. 27 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	<b>CARLA GÓMEZ GARCÍA</b>
RUT	:	N° 13.207.717-7
CARGO	:	SECPLA
DESDE	:	27/05/2011
HASTA	:	27/05/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Asistir a consulta médica de su hijo en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO  
Alcalde (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
CPF/GBT/icp